ACTA DE LA SESION N°46 -2022 DEL DIRECTORIO NACIONAL, CELEBRADA EL LUNES 23 DE MAYO 2022

Asisten los siguientes Arquitectos Directores Nacionales

•	Lorena Estai Secretaria General	(LE)
•	Luis Alberto Viada Tesorero	(LV)
•	Mario Terán Director de Beneficios	(MT)
•	Loreto Lyon Directora de Actividades	(LL)
•	Juan Sabbagh Director de Desarrollo	(JS)
•	Fernando Miranda Vicepresidente de Asuntos Nacionales	(FM)

Asisten los siguientes administrativos CA

Muriel Gamboa Administradora General
(MG)

Se excusa

•	Jadille Baza Presidenta Nacional	(JB)
•	Francisco Herrera Vicepresidente de Asuntos Internos	(FH)

Invitados

Claudio Berríos Asesor Jurídico
(CB)

Se da inicio a la sesión a las 13:22 hrs.

TABLA

- 1. Ministerio de Economía.
- 2. Presupuesto 2022.
- 3. DZ Valparaíso.

DESARROLLO DE LA TABLA

1. Ministerio de Economía.

CB: A la fecha no se ha recibido respuesta. Después de la última reunión, se solicitó a través de la ley lobby, una reunión con el jefe de la división. Se enviaron más antecedentes para que tengan en cuenta. El viernes 13 se sostuvo una reunión con el jefe y abogado jefe de la división. En esta reunión participó Muriel y Jadille. Se habló sobre la vigencia del directorio. El abogado contestó que era sensato lo que se solicitaba. Al revisar los antecedentes, era simple lo que se les solicitaba. Se les dio a entender el tema de la asamblea ordinaria. Responderán a la brevedad. El jefe de la división pidió disculpas del funcionamiento del sistema. La reunión fue bastante productiva. El viernes se enviaron nuevamente los antecedentes. El abogado no ha dado respuesta, se enviará un correo electrónico directamente, se comprometieron en entregar una respuesta antes de la fecha de plazo del certificado.

MG: En el peor escenario, sino se flexibiliza, ¿qué pasaría con el directorio y su vigencia? Quedarían 4 de 9, ¿el directorio podría seguir funcionando? Para la postulación de proyectos están pidiendo certificados, entre ellos el de vigencia.

CB: La representación legal no se modificaría hasta la obtención de un nuevo directorio. La presidenta se mantendría en el cargo hasta que se realicen nuevas elecciones. No se podrían realizar sesiones del directorio, por estatutos. En otras instituciones, se ha mantenido el directorio como está. No se sesiona, pero se mantiene así, y luego se da cuenta al Ministerio de Economía. La vigencia se mantiene.

MT: El certificado entregaría un resultado de 5 personas menos. Pregunta, ¿cómo reemplazar al past president? Pregunta si se puede seguir postergando.

LE: Dice que el tema de past president no está dentro del punto que se está tratando. Consulta a Muriel sobre la postulación al proyecto.

MG: Dice que están apurados, se quiere ingresar a más tardar el 30 de mayo.

LE: Es importante conseguir ese fondo.

MG: Los proyectos de junio en adelante son preocupantes.

CB: El artículo 15 establece las vacancias de los directores nacionales. El artículo 14 establece qué es lo que pasa en caso de faltar el past president. Lee Inciso segundo, letra a.

MT: Dice que no se ha resuelto el tema del past president. Es importante resolver ese tema. Se pudo haber generado un empate en la elección del premio nacional. Hay una falencia y se debe resolver.

LV: Dice que en caso de empate resuelve el presidente.

MT: Ese es un problema, porque es un empate artificial.

JS: ¿Qué pasa con el past president el año siguiente? Dice que con el nuevo sistema no tiene sentido un past president.

CB: Hay vacíos en los estatutos del 2019. Hay que trabajar en reformas pequeñas para que no haya problemas. Es una complicación para el caso del past president. La opinión de la asesoría es eliminar ese cargo, porque es obsoleto para la función que ejerce. Se pueden establecer protocolos de entrega del mando.

JS: Hoy el past president tiene un cargo descrito en los estatutos. Estamos en una falencia. Se debe evaluar lo que pasará más adelante con este cargo.

2. Presupuesto 2022.

LV: Hay algunos ítems que habrían quedado con presupuesto 0, siendo que ya estaban contratados o en proceso de contratación con aprobación de la MD. Esta situación podría traer problemas de tipo contable, si no se cumple con los presupuestos de final de año. Se solicitó si se puede corregir el presupuesto. Muestra el presupuesto final para que se vote.

Las modificaciones que se realizaron se explicaron en un correo electrónico enviado a todos. Los ítems que fueron modificados fueron: los gastos relacionados con el día de la arquitectura (cena) y la

mantención del edificio. Con respecto a la última, se requiere hacer una campaña especial con el presupuesto de ese ítem. Con respecto a licencia e informática, hay una diferencia de un 50% más respecto del año anterior, por lo que es importante rebajarlos para incorporar asesorías y servicios profesionales (plan de liquidación de la sociedad anexa), el tema de la contratación del software RNA 2.0, y la seguridad y aseo de la sede.

MT: Pregunta si esto implica una modificación del presupuesto, en qué proporción se modifica.

LV: En cuanto a ingreso no cambia nada. En cuanto a gastos, se disminuyó con respecto a la versión anterior. Se hizo cuadrar para que quede con un saldo positivo. Se "sacó" de algunos ítems para ponerlos en otros.

MG: Los que están destacados en amarillo, son los que se cambiaron. Aclara que el presupuesto anterior no quedaba en negativo, sólo algunos que quedaban en 0. Ahora hubo una redistribución de los gastos.

MT: Dice que esto no tiene mayores implicancias.

LL: Pregunta con respecto al servicio de seguridad y limpieza.

LV: Dice que la versión anterior tenía presupuesto 0, y ahora se agrega. El ítem se llama seguridad y limpieza. Sólo se debería considerar la seguridad, porque hay otro ítem de aseo. Se plantea 3 turnos de personas para la seguridad y no del aseo. Las empresas externas están relacionadas (Aseo y seguridad)

LL: Dice que hay que considerar el aseo, es básico mantener limpio.

MG: Los gastos de aseo son los productos del aseo. Con respecto a la seguridad, se considera la seguridad del edificio, que considera un guardia. Para la limpieza, la persona que está en la recepción hace la limpieza del edificio en las tardes, esa persona está dentro de la planta de remuneraciones.

LE: En seguridad se contratarán a dos personas, con personas que tengan el curso de capacitación en seguridad, que sale más barato. Esas personas pasarían a ser parte de planta.

LV: No se podrían tener dos personas en los turnos, se requieren por lo menos 3 personas. Son turnos de 12 horas y son de 7 x 7. Hay una semana que le toca descansar, y lo abordan los otros 2. Es imposible tener a dos personas contratadas por el CA, habría que contratar a una persona externa. Y esos son los valores que se manejan.

MG: Es más alto que 1.500.000 mensual.

LV: Se podría encontrar un valor de un millón y medio. Es una estimación, porque el presupuesto es mucho más alto.

LE: Dice que producto de la situación del sector y el robo que hubo, es importante tener guardia en la sede. Antiguamente no había guardia.

MT: Se debe cotizar y aprobar.

LL: Por el momento tener guardia es un ítem básico. Es importante mantener el edificio, y es necesario este servicio de guardias.

LE: Pregunta a Claudio si hay algún problema en hacer la modificación.

CB: No hay problemas, desde el punto de vista de los estatutos. Artículo 18, letra f.

MT: El presupuesto puede ser aprobado, pero eventualmente eso podría ser más caro. Pregunta si habría que volver a modificar.

LE: El presupuesto se hizo con la estimación de los ingresos y gastos. Se aumentó el 10% de los ítems y se abrieron nuevos ítem. Se entiende que, si ingresan más recursos, se pueden hacer más gastos.

MG: El presupuesto no está escrito en piedra. En la convocatoria dice presupuesto aprobado el 9 de mayo. Pregunta cuál se expone en la asamblea.

CB: Se presenta el actual. Se explica a la asamblea el cambio. El artículo establece que se pueden realizar modificaciones.

MG: En los correos se modificará la información, para que esté más claro. Se enviaron correos con el presupuesto anterior. Para los próximos correos se enviaría el presupuesto con las modificaciones.

CB: Se debe dar cuenta de las modificaciones realizadas y citar el artículo 18, letra f.

Por unanimidad se aprueban las modificaciones del presupuesto.

3. DZ Valparaíso

FM: Con respecto a la DZ de Valparaíso, hay un problema con respecto al reconocimiento de la deuda con la DZ.

JS: Hace unos años, la DZ de Valparaíso había rebajado las cuotas por estar pagando la sede. No se sabe en qué momento se aprobó. Se hizo un esfuerzo por parte de las DZ, el CA apoyó.

MG: Comparte cuadro resumen. El CA hizo un reconocimiento de deudas en 2018. Se debían 17 millones. En el acuerdo de las cuotas de las DZ que pagaban su sede, se condonó el monto de 5 millones. En el año 2016, 2017 y 2018, quedaría un salgo por pagar de parte del CA a la DZ serían \$7.047.119, que no están provisionados.

FM: La deuda con las DZ aumenta por la deuda que se tiene con Valparaíso. Se pide al DN reconocer el acuerdo anterior de los directorios que habían permitido la rebaia de las cuotas.

MT: Dice que es un tema delicado en la forma. Pareciera que no es una gran cantidad de dinero. En la forma le preocupa porque es impresentable que este DN deba reconocer el acuerdo de un DN anterior. Se debe plantear de otra forma. Se debe declarar que no existe el acta y justificarlo, y por lo tanto se debe tomar un acuerdo en el DN actual de acuerdo a una información que no está vigente formalmente.

JS: Esto hay que resolverlo. Esto es un acuerdo de hace muchos años y no se ha vuelto a repetir. El caso se siguió en dos directorios seguidos, porque se hablaba de la sede que se estaba comprando. En el DN nadie dijo nada, sino que era normal. El afirma que esto era así, pero no se tiene información de cuándo se aprobó. José Ramón también lo ratifica. Esto tiene su lógica, porque la sede pasa a ser parte del patrimonio del CA. No hay una contradicción con respecto a ese tema. Claudio podría sugerir una forma correcta. En la primera reunión con la DZ se pidió que acreditaran

el tema de la deuda con respecto al pago de la secretaria y otros. En los registros del CA aparecen salidas de dineros a la DZ de Valparaíso. Su postura fue asumir que lo que dice la DZ es verdad. Cree que, si todo es verdad, alguien se robó el dinero, pero no fue de Valparaíso. Si el dinero salió, no hay comprobante porque se pagaba en efectivo.

Con la DZ hay un conflicto menos, que cuesta 7 millones de pesos. No hay modo alguno que el CA central demuestre que el dinero le llegó al a secretaria. Se acordó creerle a la DZ de Valparaíso.

LV: Cree que se debe resolver y aprobar la situación. No es tan grave puesto que a partir del 2019 el inmueble dejó de pagarse y este beneficio que tenían caducó. Por lo tanto, por lo que se ha visto en los informes de tesorería, a partir del año 2019 la DZ le debería dinero al nivel central, el año pasado fue cerca de un millón y medio de pesos. Esto permitiría llegar a un acuerdo, en donde se debería neutralizar las deudas antes del 2018 y las que vienen posteriormente, y no tendría mayor implicancia para el CA.

MG: Los documentos se hicieron ahora. Se aceptó la declaración jurada. Es un comprobante, no es una liquidación de sueldo. Se dejó claro que eso no pasará una auditoria. Se asumiría el riesgo. Juan y Fernando estuvieron de acuerdo con aceptar esos documentos.

LE: Aclara que la liquidación de sueldos no está firmada por la secretaria. No está la trazabilidad financiera.

JS: Dice que se pagaba en efectivo.

LV: Sería bueno que la secretaria firmara las liquidaciones que quedaron sin firmar.

MG: La DZ de Valparaíso habría hecho cambios en su contrato y no habría sido informado. Con la nueva disposición, se subió el contrato y se pidió el anexo, ellos se comprometieron a enviarlo a más tardar en junio. Sin anexo, estamos en dificultades.

Con una declaración jurada, difícilmente podrá demandar ante la inspección del trabajo.

CB: Para efectos de la dirección del trabajo, solo sirve el finiquito.

MT: La calidad laboral de la persona, ¿se acreditó que se le pagaba un sueldo? ¿se le deben imposiciones?

JS: Ella asegura que el CA le pagaba.

MG: Las imposiciones las pagó el CA central. Desde el punto de vista estamos protegidos. Las cotizaciones de ella no estarían bien informadas porque ella recibe otro sueldo.

FM: Este tema es complejo. Un tema son las cuotas y otro es el tema de los sueldos. Se pide avanzar en el reconocimiento de la excepción de las cuotas sociales de Valparaíso en directorios anteriores. Se puede mejorar la redacción para que quede claro, para aclarar lo que plantea Mario. El DN lo debe aprobar porque no excede el monto.

LE: Se está asumiendo una decisión de un directorio anterior, no se tiene acta de esa decisión. Esto va en beneficio de poder solucionar el conflicto con la DZ de Valparaíso que se tiene hace muchos años.

MT: Insiste en que no se puede acoger una decisión de alguien que no está acá. Esa deuda asumida, se debe explicar. Es rara la figura a votar. Se debe ser riguroso y dejarlo claramente definido. Solicita pedir a Claudio que haga una moción.

JS: Esto se realizó a inicios del 2000. Hay que decir la verdad "la tradición de la época era así, quién es testigo". Dejar claro que no hay evidencia, no se encontraron las actas y que los directores de la época dicen que fue así.

MT: Esto debe quedar respaldado en términos de la contabilidad.

JS: Apela al buen criterio de todos.

FM: Esa redacción quedará para la sesión del próximo directorio y se votará. Se enviará antes de la sesión para que lo conozcan.

LV: Se debe separar el tema del acuerdo del descuento de las DZ cuando adquieren un inmueble. Ese acuerdo se debe rectificar y pagar los 7 millones que se le deben a Valparaíso. Y esto se netea con las cuotas que deben a partir del año 2019 y que son a favor del nivel central del CA, respecto de Valparaíso.

MT: De aquí en adelante debe quedar un protocolo de cómo actuar ante esta situación. Estos documentos deben ir vinculados.

FM: Partiría con reconocer una situación de hecho y luego abrir la discusión del protocolo a seguir.

MG: Este acuerdo se tomó en 2008 con una situación económica muy diferente a la actual. El acuerdo debe ser considerando la situación de la DZ de Valparaíso. La discusión del protocolo debe ser más adelante.

Se cierra la sesión a las 15:46 hrs.